

EXP-UNC: 0034906/2017

CÓRDOBA, 04 AGO 2017

**VISTO**

El EXP-UNC: 0034906/2017 donde se solicita aceptar a la Dra. Leticia Minhot, Leg. 27.777, a realizar funciones complementarias de su cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 102- Facultad de Ciencias Sociales) en la asignatura "Teoría del conocimiento y lógica" de la Licenciatura en Comunicación Social durante el ciclo lectivo 2017.

**Y CONSIDERANDO:**

Que el Honorable Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias Sociales mediante Resolución 137 autorizo a la Dra. Minhot a desempeñarse como docente en la asignatura "Teoría del conocimiento y lógica" de la Facultad de Ciencias de la Comunicación como carga anexa a su cargo por concurso de Prof. Titular dedicación Semiexclusiva en la Carrera de Trabajo Social.

Que dicha Resolución fue aprobada por Res. Decanal 260 de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que, en virtud de la Res. HCS N° 711/2016 esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto administrativo.

*Por ello;*

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Aceptar a la Dra. Leticia Minhot , Leg. 27.777, como docente en la asignatura "Teoría del conocimiento y lógica" de la Licenciatura en Comunicación Social, como carga anexa de su cargo de Profesora Titular dedicación semiexclusiva (Cód. 102) en la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolícese, notifíquese, comuníquese. Gírese a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Cumplido, elévese al H. Consejo Superior para su conocimiento. Oportunamente, archívese.

K

RESOLUCIÓN FCC Nº

 5 5 7



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI  
Decana Normalizadora  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA